

Con la colaboración:



FUNDACIÓN  
RAMÓN ARECES



## CICLO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO.

### CURSO: FUNDACIONES Y RESPONSABILIDAD PENAL

**LUGAR:** Asociación Española de Fundaciones. Sede de la AEF.  
C/ Rafael Calvo, 18. 4º planta. Madrid.

**FECHA:** 20 de abril de 2016.

**OBJETIVO:**

Explicar las modificaciones del Código Penal y tipos aplicables. Cómo abordar un plan de prevención de delitos desde una fundación.

## PROGRAMA

- 9:00 – 9:15 **Bienvenida y entrega de documentación**
- 9:15 – 10:30 **La responsabilidad penal de las personas jurídicas tras las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de diciembre de reforma del Código Penal.**
- Visión general de la reforma.
  - Requisitos de imputación de la responsabilidad penal a las fundaciones.
  - Tipos principales aplicables.
  - Visión general de los modelos de prevención.
  - Responsabilidad civil subsidiaria.
- Eduardo Torres Dulce.**  
*Of Counsel*  
*Garrigues Abogados.*

Con la colaboración:



FUNDACIÓN  
RAMÓN ARECES



10:30 – 11:45

**La responsabilidad penal de los administradores tras la reforma del Código Penal y su aplicación a los patronos y directivos de las fundaciones.**

- Visión general de la responsabilidad penal en la que pueden incurrir y su alcance a patronos y directivos de fundaciones.
- Responsabilidad penal de los patronos y responsables por delitos cometidos por los subordinados.

**Jaime Alonso Gallo**

*Abogado. Uría.*

11:45 – 12:15

Pausa – Café

12:15 - 13:30

**Cómo abordar un plan de prevención de delitos desde una fundación.**

- Estructura adecuada de prevención de delitos acorde a la estructura, dimensión y actividad de la fundación.
- Evaluación de riesgos de la fundación.
- Implementación de las medidas concretas para evitar los riesgos detectados y posibles delitos.
- Medidas de formación de patronos y empleados.
- Supervisión, seguimiento y actualización.

**Rafael de Juanes.**

**Christian Mesía.**

*Abogados*

*Lesseps Compliance.*

Con la colaboración:



FUNDACIÓN  
RAMÓN ARECES



---

### CUOTA DE INSCRIPCIÓN\*:

<b>Fundaciones asociadas a la AEF y la Coordinadora de ONGD:</b>	70 €
<b>Particulares y entidades no asociadas:</b>	100 €

---

### CUOTA DE INSCRIPCIÓN SEGUIMIENTO POR VIDEO STREAMING\*\*:

<b>Fundaciones asociadas a la AEF y a la Coordinadora de ONGD:</b>	40 €
<b>Particulares y entidades no asociadas:</b>	50 €

**CANCELACIÓN: La inscripción podrá cancelarse 24 horas antes de la celebración del curso.**

\* Inscripción mediante el sistema *on line* habilitado en la web de la AEF ([www.fundaciones.org](http://www.fundaciones.org)) en la sección de cursos y seminarios antes del día **19 de ABRIL**. La cuota de inscripción no incluye almuerzo.

**Se aplicará un 20% de descuento a las segundas y sucesivas inscripciones de participantes de una misma fundación**

El seguimiento por video streaming se realizará solo en el caso de que se hayan cubierto las plazas mínimas para poder hacerlo. **Los inscritos por este procedimiento recibirán unas claves para seguir el curso por video streaming.**

**Infórmese de las bonificaciones que su organización podrá aplicarse en las cotizaciones a la Seguridad Social por la realización de nuestros cursos en: en [bonificaciones@ebogestion.es](mailto:bonificaciones@ebogestion.es). Tno: 910327419. [www.ebogestion.es](http://www.ebogestion.es)**

**Número de plazas limitado.**